

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMAGRO

Acuerdo de aprobación de precios públicos.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Almagro con fecha de 4 de Julio de 2024, por delegación del Pleno de la Corporación en sesión de 5 de septiembre de 2023; ha adoptado el acuerdo de aprobación de precios públicos cuya regulación es la siguiente:

“Vista la Ordenanza fiscal número 34, reguladora del precio público por servicios de instalaciones deportivas, y el informe de la intervención municipal,

Se aprueba por unanimidad en votación ordinaria:

PRIMERO: Incluir expresamente el siguiente precio público

Artículo 3:

“Utilización de pista al aire libre para deporte de Voley Playa:

Alquiler de 1 h. de pista sin luz artificial 4 euros- ½ hora adicional 2 euros.

Alquiler de 1h. de pista con luz artificial 5,50 euros- ½ hora adicional 2,50 euros.

Contra el acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

El Alcalde, Francisco Javier Núñez Ruiz.

Anuncio número 2709

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>